

Guayaquil, 14 de abril del 2003

Sres.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE CIPROM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado todos los libros y documentos contables, conciliaciones, mayorizaciones de la compañía Ciprom S.A., balance general, estado de resultado y auxiliares relativos al año 2002, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, quedo muy,

Atentamente,


Alfredo Marín

Comisario
Registro No. 14673

21 MAYO 2003

